



PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 10 de noviembre de 2021.-

Ref. Expte. N.º 02001-0057820-7. Cámara de
Diputados ref./Nota N.º 42.598.-

Pasen las presentes actuaciones a la
SECRETARÍA DE JUSTICIA a los fines que estime corresponder.

MFC

Ramiro Flores
Ramiro Flores
Secretario Privado
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



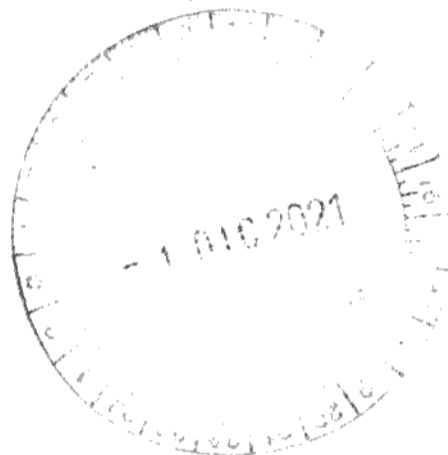


Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 17 de Noviembre de 2021.-
Ref. Expte. N° 02001-0057820-7

En virtud del expediente de referencia, remítanse las presentes gestiones a la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas para su conocimiento e intervención. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Héctor Gabriel Somaglio
Secretario de Justicia





Santa Fe "Cuna de la Constitución", 15 de diciembre de 2021.-
Ref. Expediente N°: 02001-0057820-7
s/ pedido de la Cámara de Diputados de la Pcia.

Visto y tomado conocimiento de lo requerido a fs. 02 por la Cámara de Diputados de la Provincia y a fs. 04 por el Secretario de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Dr. Héctor Gabriel SOMAGLIA, pasen los presentes a la Dirección General del Registro Civil, a los fines de laborar informe de competencia; fecho, vuelva para la prosecución del trámite.


Francisco Gabriel Dallo
Sub secretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DDHH





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos


6

REF: 02001 0057820 7 S/ CAMARA DE DIPUTADOS S/ SOLICITA INSTALACION CDR
ESPERANZA

Recibido. Visto lo solicitado, PASEN las presentes al **Departamento de Recursos Humanos** para que informe situación la Oficina de Esperanza. Hecho, PASEN las presentes al **Departamento de Informática**, para que informe cantidad de puestos digitales en funcionamiento en dicha oficina. Y VUELVA, para la continuidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 21 de Diciembre de 2021



Dr. MARIANO LUCAS GALVEZ
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL
Pcia. de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia Y
Derechos Humanos



Expte N° 02001-0057820-7
Situación Oficina RC
ESPERANZA

Conforme a lo solicitado cumpla en informar:

Situación Oficina de Registro Civil de ESPERANZA:

GAVAZZI, LUIS MARIO	Nivel 6 adm.	Jefe Departamental Esperanza
BRUSA, RENÉ ALBERTO	Nivel 5 adm. (subroga)	Sub-Jefe Departamental Esperanza
OJEDA, PABLO SEBASTIAN	Nivel 1 adm.	Auxiliar Administrativo

Cumplimentado lo solicitado, pasen las presentes actuaciones al Departamento de Informática para cumplimentar lo solicitado a foja 6.-

DPTO. RRHH, 28 de Diciembre de 2021.-




PABLO SEBASTIAN OJEDA
Auxiliar Administrativo
Registro Civil - Santa Fe



Refer: exp. 02001-0057820-7 Situación Of. Esperanza

Conforme a lo solicitado, cumpla en informar que la Oficina 5312 Esperanza cuenta con el siguiente equipamiento:

- 2 P.C. para toma trámites Documentarios
- 2 P.C. para tabajar con el sistema RcDigital.

Cumplido lo solicitado, pase a la Dirección General para la continuidad del trámite.

Sectorial de Informática, Santa Fe, 17 de Enero de 2021.-


Victor L. Xalli
Jefe de Sector
Sector de Informática
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



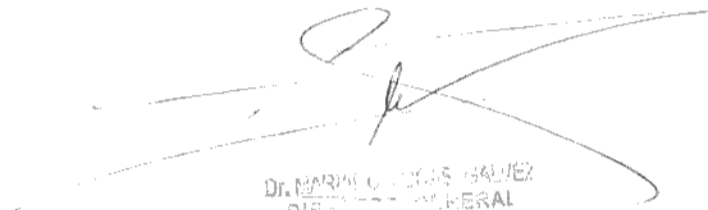
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos

Sie 02001 0057820 7
ref: NOTA 42598 CAMARA DE DIPUTADOS SOLICITA GESTIONAR CDR EN EL
REGISTRO CIVIL DE ESPERANZA

Recibido. Visto lo solicitado, y con los informes relativos a personal y equipamiento de la Oficina de Registro Civil de Esperanza, VUELVAN las presentes actuaciones al **Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas**, haciendo saber que dicha solicitud será tenida en cuenta para futuras gestiones ante el Registro Nacional de las Personas.

Sirva la presente de atenta nota.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 17 de Febrero de 2022



Dr. MARÍA CELESTE ÁLVAREZ
DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO CIVIL
Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 1 de marzo de 2022.-

expte: 02001-0057820-7

Cámara de Diputados de la Provincia

Ref: Nota Nº 42598 se solicita disponga gestionar ante el Reg. Nac. de las Pers. la instalación de un Centro de Documentación Rápida en el RC de Esperanza

Habiéndose cumplimentado con lo solicitado a fs. 02 y 04, por la Dirección General del Registro Civil -Santa Fe- a fs. 06- 09, vuelvan las presentes a la Secretaría de Justicia, a los fines que estime corresponder.-

Francisco Gabriel Dallo
Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DDH





Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 7 de Marzo de 2022.-

Ref. Expte. N° 02001-0057820-7

En virtud del informe que se propicia a través de las presentes, elévese a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 14 de marzo de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0057820-7 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 42598 se solicita disponga gestionar ante el Registro Nacional de las Personas la instalación de un centro de documentación rápida en el Reg. Civil de Esperanza.-

Habiendo dado respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, pasen las presentes actuaciones a la **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** para la prosecución del trámite

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

MFC



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

F-19834

SANTA FE

28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27116/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de gestión ante el Registro Nacional de las Personas de la instalación de un Centro de Documentación Rápida en el Registro Civil de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias.

Se remite **Expediente N° 02001-0057820-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 7 y 8, avalado por el Ministro del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sain
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"